

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"GUERRA PINO INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy viernes 26 de Abril del 2013, a las 10:00hs. en la Oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Maldonado y Susana Letort, de esta ciudad, se reúnen los Señores Guerra Pino Xavier Cristobal, propietario de cuatrocientos noventa y nueve Acciones de un dólar cada una; y el señor Guerra Baez Juan Sebastian, propietario de una Accion de un dólar cada una. Al encontrarse representado el ciento por ciento del Capital Social y de los Accionistas de la Compañía **GUERRA PINO INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- INFORME DE GERENTE

2.- APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA

3.- FIJACION DE RETRIBUCIONES

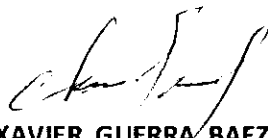
4.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dirige la Junta el señor JUAN SEBASTIAN GUERRA BAEZ, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL, en su calidad Gerente General de la misma. Constatado el quórum y encontrándose presente la totalidad del Capital Social y de los Accionistas, el señor Presidente dispone tratar el **primer punto** del orden del día que dice relación a: **INFORME DE GERENTE**: al respecto el señor Guerra Pino Xavier Cristobal, da lectura a su informe relacionado con la situación actual de la Empresa, terminada la exposición los asistentes a la Junta aprueban la gestión del Representante Legal por la magnífica labor desempeñada por este Administrador. Habiéndose resuelto este primer punto, el Presidente procede a tratar el **segundo punto** del orden del día que es: **APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA**. Al efecto toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que como es de conocimiento de los Accionista, y de conformidad con la Ley de Compañías, los Estados Financieros estuvieron a disposición de los Accionistas para que sean revisados, quince días antes de esta Junta, en las oficinas de la Compañía, luego de varias deliberaciones y puesto a conocimiento de los señores Accionistas de esta Junta, los Estados Financieros son aprobados en su totalidad y sin modificación alguna. Al haberse aprobado este segundo punto del orden del día, se procede a tratar el tercer punto de la agenda que dice relación a **FIJACION DE RETRIBUCIONES**, a este efecto los asistentes están de acuerdo en pagar las remuneraciones a los Administradores, conforme lo propuesto por el Presidente. A continuación se procede a tratar el último punto del orden del día que dice: **DISTRIBUCION DE UTILIDADES**, luego de varias intervenciones y al conocer el monto de utilidades se aprueba no distribuir estas utilidades, las mismas que serán destinadas para un incremento de Capital de la compañía en el futuro capitalizándose las mismas. De esta manera se ha conocido y resuelto todos los puntos de la Agenda. y al no tener otro asunto que tratar se concede un receso de 15 minutos para elaborar la presente Acta. Reinstalada que fuere la Junta, se dio lectura al texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma, las que son ratificadas en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H30, para lo cual y en constancia firman los asistentes en las calidades mencionadas, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta que lo certifica.



JUAN SEBASTIAN GUERRA BAEZ

PRESIDENTE - ACCIONISTA



XAVIER GUERRA BAEZ

SECRETARIO DE LA JUNTA